



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 1 FEB 2017	
Recibido.....	11 <sup>10</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	32496.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

Citación a los Ministros de Infraestructura y Transporte, José Garibay; de Medio Ambiente, Jacinto Esperanza; y de Producción, Luis Contigiani.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE resuelve:

Artículo 1- Convocar a los señores Ministros de Infraestructura y Transporte, José Garibay; de Medio Ambiente, Jacinto Esperanza y de Producción, Luis Contigiani, de la provincia de Santa Fe, a asistir al recinto de esta Cámara, de acuerdo al procedimiento establecido dentro del Capítulo XVII del Reglamento Interno de la misma y en el marco de las atribuciones conferidas por el art. 45 de la Constitución Provincial -facultades de interpelación-, a efectos de suministrar explicaciones acerca de las medidas tomadas en relación a las inundaciones que se vienen soportando en la provincia en los últimos dos años.

Artículo 2- De forma

  
**CARLOS DEL FRADE**  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos.

Señor Presidente:

Las inundaciones marcaron el inicio de los dos últimos años en la provincia de Santa Fe.

En 2015 y 2016, las lluvias generaron campos, pueblos, rutas y barrios de grandes ciudades inundados, produciendo pérdidas económicas y humanas que merecen una explicación de parte del poder político santafesino.

Las renuncias de algunos integrantes del ministerio de Infraestructura y Transporte lejos de fundamentar el por qué se produjeron las inundaciones, solamente parecieron formar del mezquino paisaje de las internas del frente gobernante.

El pueblo santafesino merece respuestas sobre la reiteración de las inundaciones, una explicación detallada de las obras que se presupuestaron, las que se hicieron y las que no se llevaron adelante; una argumentación real de lo trabajado en coordinación con las provincias vecinas en torno al medio ambiente y la información sobre caudal de lluvias y capacidad de absorción de los suelos en las diferentes latitudes de la provincia; y un por qué del desarrollo productivo basado en la agricultura a gran escala sin mayores controles salvo aquellos que garantizan la rentabilidad y no la salud ni del medio ambiente ni la humana.

Por eso es fundamental que los tres ministros expliquen lo que se pudo hacer y por qué fracasó hasta acá; qué se modificará para que haya un mejor resultado de cara al cambio climático y la continuidad del modelo extractivo hoy vigente en la Argentina y, obviamente, en la provincia de Santa Fe y qué responsabilidades tienen las autoridades de esta cartera en torno a las consecuencias que siempre termina pagando el pueblo de la provincia.

En forma paralela, este cuerpo legislativo debe dar una respuesta a la comunidad para construir una clara señal de sincera y genuina preocupación por lo que sucedió con las inundaciones.




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Achicar la distancia entre la dirigencia política y la urgencia de la población requiere de poner en palabras la explicación del dolor y exhibir con claridad los responsables.

La naturaleza no es la culpable, sino la sucesión de hechos políticos y económicos que se hicieron a favor de pocos y en contra de muchos.

La Legislatura tiene la obligación política y, por lo tanto, moral de suministrar respuestas e información a los habitantes de la provincia.

Por todo ello solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.

  
**CARLOS DEL FRADE**  
Diputado Provincial